

Afganistán: Ejecución sumaria de civiles en Yakaolang

Amnistía Internacional ha condenado hoy la ejecución sumaria a manos de fuerzas talibanes de decenas de civiles afganos capturados en el distrito de Yakaolang en diciembre del 2000. Se cree que la cifra de ejecutados, todos ellos varones y alguno de tan sólo 13 años, asciende a entre 100 y 300. Según los informes, la mayoría de los homicidios tuvieron lugar en pueblos de los alrededores de Nayak y estuvieron acompañados de detenciones en masa.

La organización de derechos humanos ha declarado: «Este trato brutal a los civiles debe terminar, simple y llanamente. Los informes recibidos, tan sumamente inquietantes, subrayan una vez más la necesidad de que la comunidad internacional emprenda acciones para garantizar la protección de la población civil de Afganistán».

Las ejecuciones tuvieron lugar en diciembre del 2000 después de que los talibanes, tras un feroz combate, recuperaron Yakaolang, que estaba en manos del partido chií antitalibán *Hezb e Wahdat*. Se cree que las últimas ejecuciones de las que se ha tenido noticia fueron una represalia por las pérdidas sufridas por los talibanes durante su reconquista del distrito. Parece ser que un comandante talibán ordenó a sus tropas que mataran a todos los hombres de entre 13 y 70 años a los que consideraran antitalibanes.

Hezb e Wahdat afirma respaldar al grupo étnico hazara de Afganistán. En varias ocasiones se han recibido informes que indican que los talibanes han perpetrado matanzas entre la población hazara, han quemado sus casas, han detenido a hombres y muchachos y han confiscado sus tierras y otras pertenencias. El control de la zona ha ido pasando a manos de una y otra facción en el transcurso de la lucha.

Los informes también indican que, mientras tuvieron el control del distrito, los combatientes de *Hezb e Wahdat* trataron con brutalidad a quienes consideraban que habían colaborado con los talibanes.

Según los informes, decenas de civiles hazara fueron víctimas de homicidios sistemáticos a manos de los guardias talibanes que llegaron a Yakaolang tras una conquista anterior, en mayo de 1999. Además, centenares de hombres, y en algunos casos también mujeres y niños, fueron separados de sus familias por las fuerzas talibanes, según indican los informes; hasta la fecha no se tiene noticia de su paradero.

Amnistía Internacional condena los abusos contra los derechos humanos cometidos por todas las partes del conflicto de Afganistán, y reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que establezca un órgano internacional, de independencia, imparcialidad y competencia claramente demostradas, que se encargue de investigar todos los informes sobre matanzas con el fin de determinar los hechos, identificar a los responsables y recomendar medios de hacerlos comparecer ante la justicia.

Respecto a estos últimos abusos contra los derechos humanos, Amnistía Internacional:

- insta a los talibanes a respetar los principios del derecho internacional humanitario que prohíben los homicidios y otros abusos contra los derechos humanos de la población civil;
- insta a los talibanes a apartar del servicio activo a cualquiera de sus miembros que esté implicado en abusos contra los derechos humanos, y les pide que faciliten una investigación de la conducta de dichos miembros llevada a cabo por un órgano independiente, imparcial y competente.

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.